

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. 4600080278 DE 2019**FECHA: MARZO****SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACION FORMAMOS
NIT:	900.225.279-9
REPRESENTANTE LEGAL:	SEBASTIAN ARBELAEZ VELEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.152.211.110
OBJETO:	FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA LABORAL. ASÍ: LOTE 8. CONFECCIÓN, TRAZO Y CORTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$424.372.084 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ML. EXENTO DE IVA
DURACIÓN:	DIEZ MESES (10) SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	28 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2019
MODIFICACION 1:	
FECHA DE TERMINACION CON AMPLIACION:	

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No. 4600080278 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE MARZO DEL 2019

Objetivos	Fases o actividades	Peso porcentual en el total del proyecto	Porcentaje de avance al 31 de Marzo de 2019
COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS Implementar estrategias para la identificación de talentos mediante la convocatoria, inscripción, selección y matrícula de la población objeto.	1.1. Convocatoria de talentos:	5%	4%
	1.2. Inscripción de talentos	5%	3%
	1.3. Selección de talentos	5%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	15%	7%
COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS	2.1. Evento de ingreso y contextualización	4%	0%
	2.2. Matrícula de Talentos	4%	0%
	2.3. Formación de talentos	40%	0%
	2.4. Orientación para la Educación Superior	3%	0%
	2.5. Evento de Cierre y Certificación	4%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	55%	0%
COMPONENTE 3: ESTRATÉGIAS TRASVERSALES Las estrategias transversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción.	3.1. Acompañamiento Psicosocial	7%	0%
	3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción.	8%	0%
	• Transporte	2%	0%
	• Refrigerio	2%	0%
	• Implementos Básicos	2%	0%
	• Póliza Estudiantil	2%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	15%	0%
COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).	4.1. Orientación Vocacional	2%	0%
	4.2. Orientación Ocupacional	2%	0%
	4.3. Conexión empresarial	2%	0%
	4.4. Vinculación Laboral	6%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	12%	0%
	5. Administrar la información del programa	Formatos	3%
PORCENTAJE TOTAL		100%	7%

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

OBJETO DEL CONTRATO

Formación de jóvenes y adultos de la ciudad en programas de formación académica y técnica laboral. Así: Lote 8. Confección, Trazo y Corte.

Alcance del objeto:

Desarrollar procesos de Formación en competencias laborales de acuerdo a las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, en el marco del Programa: Educación pertinente a la dinámica laboral, las cuales van desde:

- Identificación y selección de talentos: Convocatoria, inscripción y selección.
- Cualificación del talento mediante: Matrícula, ingreso y contextualización, nivelación, formación pertinente a la dinámica laboral en programas clasificados en las áreas de fortalecimiento, especialización y oportunidad y certificación.
- Estrategias transversales para la motivación a la asistencia, prevención a la deserción y competencias para el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida, así:
 - Acompañamiento Psicosocial
 - Apoyos de Bienestar
 - Formación en Competencias Claves y Transversales
- Acciones para la Intermediación y vinculación Laboral.
- Administrar la información del programa, de los beneficiarios y de los resultados obtenidos, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones.

ASPETOS GENERALES DEL PROYECTO.

No. Contrato	4600080278 de 2019
Nº Grupos en formación	4
Cupos disponibles	122
Deserción a Marzo de 2019	0
Fecha de Inicio de contrato	28 de marzo de 2019
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2019

Formación Técnica Laboral, Académica por competencias y conocimientos académicos en los siguientes programas.

Nombre del programa de Formación Académica	Número de Horas del programa	Cupos	No. Total cupos
Formación Técnica en Confección, Trazo y Corte.	900	122	122
TOTAL	900	122	122

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

CRONOGRAMA

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MARZO		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4				
Componente 1: Identificación y selección de talentos	Convocatoria e inscripción de talentos	X	X																																				
	Selección de talentos				X																																		
Componente 2: Cualificación de Talentos	Evento de Ingreso y contextualización					X																																	
	Matrícula de Talentos								X																														
	Formación de talentos (Economía Creativa,					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
	Orientación para la Educación Superior y Coordinación del proceso Formativo.																	X																					
	Evento de Cierre y Certificación																																		X				
Componente 3: Estrategías transversales	acompañamiento Psicosocial					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	Motivación a la asistencia y prevención a la deserción					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	Apoyos de Bienestar					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Componente 4: Intermediación y vinculación Laboral	mediación y vinculación lab														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matrícula de la población objeto.

1.1 Convocatoria de talentos:

La Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico, realizó un primer proceso de convocatoria generalizado de toda su oferta formativa y coordinadamente cada una de las instituciones adjudicatarias de programas ofrecía el programa educativo que impartiría.

La estrategia de difusión desarrollada por la institución, entre otras, consistió en el uso de las siguientes herramientas:

- Aviso de afiche en la cartelera de la institución.
- Llamadas telefónicas.
- Mensajes en redes sociales.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- D. Voz a Voz
- E. Envío de mensajes de textos y correos electrónicos
- F. Información en Carteleras
- G. Reunión con líderes de diferentes comunas de la ciudad de Medellín
- H. Visita a casas de la justicia, Cedezos, parroquias, colegios, entre otras
- I. Volanteo en sitios estratégicos por funcionarios de la institución.
- J. Ubicación de afiches en lugares estratégicos

En la convocatoria se difundían las generalidades del programa, requisitos para el ingreso de los aspirantes, institución que impartiría la formación, ruta para la inscripción y demás detalles.

La estrategia conjunta de difusión permitió hacer visible en el panorama de ciudad el apoyo institucional por transformar realidad llevando a la comunidad procesos educativos con pertinencia a la dinámica laboral y posicionando el programa, más a aun, cuando en la ciudad se adelantaban ofertas educativas del orden municipal, regional y nacional de los diferentes actores públicos e incluso privados

1.2 Inscripción de talentos:

La inscripción se llevó de manera presencial los días 19, 20 y 21 de marzo en los diferentes CEDEZOS de la ciudad buscando llegar a las 16 comunas y 5 corregimientos del municipio. Esta estrategia fue desarrollada en conjunto con la Unidad de Formación y Habilitación Laboral con delegados de las diferentes instituciones adjudicatarias de contratos con presencia física en cada uno de los lugares mencionados recibiendo a la comunidad y realizando las respectivas gestiones para ingresarlos al proceso.

Buscando garantizar una buena selección de beneficiarios, se habilitó el sistema para inscribir tres aspirantes por cada cupo disponible y se amplió el término de inscripción el cual se podía hacer por la comunidad de manera virtual o en las diferentes instituciones adjudicatarias de contratos con la intención de alcanzar la meta planteada.

Para la formación de auditor de calidad en confección se presentaron 392 personas.

Para esta inscripción se desarrolló por parte de Medellín Digital una plataforma virtual para la Unidad de Formación y Habilitación Laboral <http://formacion.medellindigital.gov.co>: en la cual los aspirantes realizaban un registro inicial con toda la información personal, la inscripción al programa de interés y el posterior cargue de documentos como lo son el documento de identificación y la cuenta de servicios públicos o impuesto predial en el cual se evidenciará el extracto social.

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

A continuación, se indican los requisitos para el proceso de inscripción:

- Jóvenes y adultos de 18 a 59 años
- La escolaridad requerida es 11º grado aprobado para el momento de la inscripción.
- No haber sido beneficiario de los programas de formación técnica laboral otorgados por la Secretaría de Desarrollo Económico
- Residir como mínimo un (1) año en la ciudad de Medellín y sus corregimientos.
- No tener pendientes con la justicia
- Certificado de afiliación a salud del SISBEN o EPS.
- Presentar Prueba de admisión

Posteriormente se realizó una validación de las personas inscritas por parte de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral para aquellos aspirantes que cumplieran con requisitos mínimos y así mismo se les cito a la respectiva prueba de selección

1.3 Selección de talentos:

Para el desarrollo del presente acápite el cronograma del curso de formación Técnica en Confección, Trazo y Corte consistirá en:

1. Presentación de prueba escrita y entrevista (a partir del 1 de abril 2019)
2. Calificación de pruebas (Paralelamente a la terminación de la prueba)
3. Selección de admitidos (11 de abril 2019)
4. Publicación de resultados (11 al 12 de abril 2019)

COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS

2.1 Evento de ingreso y contextualización: El evento de ingreso y contextualización tiene como propósito facilitar la incorporación armónica de los estudiantes al programa y contextualizarlo sobre la realidad social que vive la ciudad y que incide en su calidad de vida. Esta actividad implica difundir aspectos sobre generalidades del programa, requisitos y compromiso de permanencia, entre otros; además de una explicación breve sobre el contexto social de la ciudad. La jornada deberá incluir actividades de motivación y finaliza con la firma del contrato pedagógico por los estudiantes.

2.2 Matricula Talentos: El proceso de matrícula se llevara a cabo por la entidad contratista en la Plataforma virtual de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral operada por Medellín Digital (www.formacion.medellindigital.gov.co) cargando allí los documentos prescritos en los estudios previos para cada estudiante los cuales son:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

2.3 Formación de talentos: El proceso de formación académico iniciará según lo estipulado el día 23 de abril de 2019, por lo cual se rendirá reporte posteriormente.

2.4 Orientación para la Educación Superior

Esta actividad tiene por objeto la orientación de los estudiantes a los diferentes programas de financiación de la educación superior mediante la identificación de oportunidades ofrecidas en las diferentes instituciones participantes del evento. Además, el estudiante puede identificar su interés para la continuación de la formación, las instituciones que lo ofertan y demás servicios complementarios.

2.5 Evento de Cierre y Certificación:

La certificación de los estudiantes se tiene programada para la última semana del mes de noviembre de 2019.

EL COMPONENTE 3: ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción.

3.1. Acompañamiento Psicosocial

- Construcción e implementación del Plan de acompañamiento psicosocial acorde a los lineamientos del programa integral de empleo de formación y habilitación laboral.

Las asesorías psicológicas individual, grupal o familiar se realizan por remisión o por demanda, se establecen de estrategias de difusión para garantizar el acceso de los estudiantes a las asesorías psicológicas fijando jornadas y horarios específicos de atención a los estudiantes. Las asesorías psicológicas se realizarán durante todo el proceso formativo.

- Estrategias para fortalecer los vínculos significativos y facilitar la integración comunitaria.

Se tiene planeado el encuentro intergeneracional con la población estudiantil y su núcleo familiar con dinámicas enfocadas en la participación y la integración de los asistentes al evento. Se tiene programado para el día 23 de Mayo, se realizará una jornada tipo picnic en el parque de los pies descalzos, para promover y fortalecer los vínculos primarios de los estudiantes.

- Elaboración e implementación del Plan de acompañamiento psicosocial acorde a los lineamientos del programa integral de empleo de formación y habilitación laboral, el cual se adjunta.

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

Como parte del acompañamiento psicosocial los talleres estarán enfocados en las competencias blandas necesarias que los estudiantes deben tener en el ámbito laboral, por esto se dictarán temas como el manejo de estrés y control de emociones, comunicación asertiva y se trabajarán también temas como la adaptación al cambio y tolerancia a la frustración.

- Las Jornadas de sensibilización con docentes se realizaron al iniciar el ingreso de los estudiantes, brindándoles insumos como el asertividad y el manejo de población vulnerable.
- Acciones afirmativas con mujeres y aplicación de un enfoque diferencial en el desarrollo del componente psicosocial y durante todo el proceso formativo. Estas acciones se llevarán a cabo una vez a la semana los días lunes.
- Resultado de visitas domiciliarias
- Resultado de la derivación de los estudiantes a rutas a necesidad

3.1.1 Realización de Caracterización de la población

La caracterización de estudiantes se realizará durante el mes de mayo, con los alumnos de la técnica de auditor de calidad en corte y confecciones. La caracterización de estudiantes se realizará con una metodología participativa vivencial y por medio de la aplicación de la ficha de caracterización, mediante la cual se identificará en estos la situación socioeconómica en la que viven y detectar factores de riesgo y/o barreras, para la permanencia escolar, así como diagnosticar el estado socio emocional en que llegan los beneficiarios al programa para poder intervenirlos adecuadamente

3.1.2. Asesorías psicológicas individual, grupal y familiar

- Atenciones individuales:

Durante el mes de marzo en el contrato No. 4600080278 de 2019 en la institución FORMAMOS no se realizó intervenciones individuales, tal como se puede ver en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO ATENCIONES INDIVIDUALES POR MES CONTRATO NO 4600080278 DE 2019										
ENTIDAD/AT ECION/MES		Mes 1 marzo	Mes2 Abril	Mes 3	Me s 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
	JH	0								
	JM	0								
	AH	0								
	AM	0								
TOTAL		0								

JH: Joven Hombre JM: Joven Mujer
AH: Adulto Hombre AM: Adulto Mujer

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Alcaldía de Medellín		

CONSOLIDADO ATENCIONES POR PROBLEMATICAS CONTRATO No. 4600080278 DE 2019										
ENTIDAD	ATENCIÓN	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
Formamos	Dificultades familiares o de pareja	0								
	Dificultades de salud mental o física o	0								
	Dificultades de convivencia escolar	0								
	Situaciones académicas o inasistencia	0								
	Tolerancia al consumo	0								
	Otra cual	0								
TOTAL		0								

CONSOLIDADO ATENCIONES PSICOLOGICAS POR COMUNA CONTRATO NO 4600080278 DE 2019										
COMUNA	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Total
C.1	0									0
C.2	0									0
C.3	0									0
C.4	0									0
C.5	0									0
C.6	0									0
C.7	0									0
C.8	0									0
C.9	0									0
C.10	0									0
C.11	0									0
C.12	0									0
C.13	0									0
C.14	0									0
C.15	0									0
C.16	0									0
C.50	0									0
C.60	0									0
C.70	0									0
C.80	0									0
C.90	0									0
Total	0									0

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Alcaldía de Medellín		

- Asesorías psicológicas grupales

Durante el mes de marzo en el contrato No. 4600080278 de 2019 en la institución Formamos se acompañó en el proceso de convocatoria, por lo tanto, no se realizaron atenciones grupales para motivar la asistencia y/o atención a crisis grupal de los programas de Técnico en auditor de calidad en corte y confecciones.

CONSOLIDADO INTERVENCIONES GRUPALES POR MES CONTRATO NO 4600080278 DE 2019											
ENTIDAD	TEMA/ATENCION	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	TOTAL
FORMAMOS	Motivación Asistencia	0									0

- Asesorías familiares:

Durante este periodo mes de marzo no se desarrollaron atenciones familiares.
Ver detalle en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO INTERVENCIONES A FAMILIAS POR MES CONTRATO NO 4600080278 DE 2019											
INSTITUCION	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	TOTAL
PROGRAMA											

3.1.3. Encuentro intergeneracional:

El encuentro intergeneracional se tiene programado para el mes de junio.

Por otra parte, mediante el encuentro intergeneracional se busca fortalecer los vínculos afectivos, propiciando el acercamiento familiar y reforzando el sentido de pertenencia al programa.

Se adjunta informe y evidencias

REPORTE ENCUENTRO INTERGENERACIONAL					
Fecha de realización	programa	Temas trabajados	Numero de total de asistentes	Número de estudiantes	Numero de acompañantes

3.1.4. Práctica social: Se planea realizar la práctica social entre las fechas del 22 al 26 den el mes de julio del 2019. (Fecha sujeta a modificaciones)

3.1.5. Formación en Competencias Claves y Transversales (SABER-SABER):

Duración de 20 horas

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

En el mes de marzo, no se realizó avance, se evidenciará en próximas vigencias

Reporte de talleres mensuales					
Mes	Total de talleres en el mes	Temas	Número de Asistentes	Logros obtenidos	Dificultades y/observaciones
Mes 1	0				
Mes 2					
Mes 3					
Total					

3.1.6. Transferencia de conocimiento modelo de formación

Con respecto a transferencia de conocimiento, en el mes de abril, solo se realizó la sensibilización con docentes.

3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción

En el mes de marzo, los mecanismos que implementados para facilitar la permanencia de los estudiantes en el programa son los siguientes:

3.2.1. Motivación a la asistencia durante los talleres de nivelación

No se realizó en esta vigencia.

Reporte de deserción: Durante el mes de marzo, aun no se reportan deserciones debido a que no se ha cerrado matrícula.

CONSOLIDADO DESERCCIONES POR GENERO INDIVIDUALES											TOTAL
ENTIDAD /DESERCCION /MES		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	
	JH	0									0
	JM	0									0
	AH	0									0
	AM	0									0
TOTAL		0									0

JH: Joven Hombre JM: Joven Mujer
AH: Adulto Hombre AM: Adulto Mujer

CONSOLIDADO DESERCCIONES POR MOTIVOS DE RETIRO CONTRATO No. 4600080278 DE 2019											
ENTIDAD	DESERCCION/MOTIVO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Total
	Consecución de empleo y/o incompatibilidad horaria con trabajo o estudio, dificultades económicas	0									
	Bajo rendimiento académico y/o violación	0									

Página 11 de 18

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	del reglamento estudiantil										
	Problemas familiares, de pareja y/o cuidado de los hijos	0									
	Problemas de salud física y/o mental (diagnosticada)	0									
	Falta de motivación al estudio, ingreso a otros estudios superiores, prácticas académicas	0									
	Cambio de ciudad	0									
	Servicio militar	0									
	Problemas de orden público	0									
TOTAL		0									

CONSOLIDADO DE DESERCCIONES POR COMUNA CONTRATO NO. 4600080278 DE 2019											Total
ENTIDAD	COMUNA	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	
	1	0									
	3	0									
	4	0									
	5	0									
	6	0									
	7	0									
	8	0									
	9	0									
	10	0									
	11	0									
	12	0									
	13	0									
	14	0									
	15	0									
	16	0									
	50	0									
	60	0									
	70	0									
	80	0									
	90	0									
TOTAL		0									

3.2.2 Apoyos de Bienestar

- a) **Transporte:** No se efectuó en esta vigencia.
b) **Refrigerio:** No se efectuó en esta vigencia.
c) **Implementos básicos para la formación:**

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

Los implementos básicos de formación deberán ser entregados por la institución a los estudiantes una vez se realice el cierre de matrícula.

El kit consta de lo siguiente:

- Un (1) Cuaderno de 180 hojas pasta dura con logo institucional
- Una (1) memoria USB de 16 GB
- Dos (2) lapiceros negros retráctil
- Dos (2) resaltadores
- Portaminas 0.7, minas 0.7 y borrador de nata.

d) Póliza Estudiantil:

Dicha póliza se adquiere desde el inicio de la formación de los estudiantes, por lo tanto, se rendirá reporte de la misma en los próximos informes

COMPONENTE 4:

INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).

4.1. Orientación Vocacional: Tiene por objetivo que los estudiantes identifiquen sus capacidades, habilidades e intereses con el oficio a desempeñar acorde a la formación, además de reconocer su perfil ocupacional.

4.2. Orientación Ocupacional: Se planea realizar a partir de mayo cuando se realice el proceso de matrícula

4.3. Conexión empresarial:

El evento de conexión empresarial se tiene programado para el mes de Julio de 2019.

4.3. Vinculación laboral:

ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El contratista es responsable de mantener actualizado el sistema de información de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, para ello deberá asignar una persona responsable del sistema quien debe seguir estrictamente los formatos establecidos por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, lo que permite producir los informes

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

consolidados respectivos de forma clara, veraz y oportuna.

Formatos diligenciados del sistema de información:

Cód. FO-DESE-0090 Novedades de deserción por grupos - componente técnico. (Físico y Digital)

Cód. FO-DESE-091 Perfiles y competencias por programas - componente técnico. (Digital)

Cód. FO-DESE-118 Actualización mensual de datos -componente técnico. (Digital)

Cód. FO-DESE Grupos por programas- componente técnico. (Digital)

Cód. FO-DESE-0128 Control pagos de apoyos de bienestar. (Digital)

Cód. FO-DESE-0130 Relación individual consolidado de prácticas. (Digital)

Cód. FO-DESE-131 Control de asistencia. (Digital)

Cód. FO-DESE-0132 Personal vinculado por programa. (Digital)

Cód. FO-DESE-133 Desempeño individual. (Digital)

Cód. FO-DESE-0134 Ejecución presupuestal. (Físico y digital)

Cód. FO-DESE-0135 Control entrega de refrigerios. (Digital)

Cód. FO-DESE-0136 Relación de carpetas individuales de los estudiantes. (Digital)

Cód. FO-DESE-0137 Estructura curricular. (Digital)

Cód. FO-DESE-0138 Gestión de la inserción. (Digital)

Cód. FO-DESE-0139 Seguimiento a la inserción por grupos. (Digital)

Cód. FO-DESE-0140 Vinculación por alumno. (Digital)

Cód. FO-FOHL-000 Control y seguimiento apoyo de bienestar. (Digital)

2. INFORME ADMINISTRATIVO

Novedades de personal, pagos de salarios y aportes a la seguridad social y parafiscal: El personal contratado por del contratista cumplió con las condiciones técnicas y profesionales, las cuales fueron debidamente acreditadas y los contratos se estipularon según lo indicado en las especificaciones técnicas del contrato y en la respectiva propuesta. Los contratos fueron actualizados oportunamente para efectos de garantizar el cumplimiento de la obligación. Según cuadro que se detalla a continuación:

Personal asociado a la ejecución del contrato:

Documento de Identidad	Nombre	Grupo poblacional (LGBTI, desplazado, madre cabeza de familia, discapacitado, afrodescendiente)	Dedicación			Área de Vinculación (Administrativo, Técnico, Logístico, Docente)	Tipo de contrato	Valor del contrato
			TC	MT	TP			

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Alcaldía de Medellín		

70039090	Guillermo Pizarro	M	N.A			X	Administrativ o	Prestación de Servicios	6.000.00 0
1152453194	Sabina Herrera Montes	F	N.A.			X	Profesional Psicosocial	Prestación de Servicios	6.000.00 0
15508157	Víctor Manuel Marín Rojas	M	N.A	X			Profesional Psicosocial	Prestación de Servicios	27.288.0 00
42896950	Claudia Inés Gómez Mira	F	N.A		X		Profesional de intermediaci ón laboral	Prestación de Servicios	21.224.0 00
43057205	Viviana Gaviria	F	N.A			X	Profesional de intermediaci ón laboral	Prestación de Servicios	6.000.00 0
43506954	Martha Cecilia Vélez Vélez	F	N.A	X			Auxiliar Administrativ o	Prestación de Servicios	7.000.00 0
70133650	Luis Fernando Medina Lopera	F	N.A			X	Administrativ o	Prestación de Servicios	7.000.00 0
70118873	Mauricio Arbeláez Zuluaga	M	N.A.			X	Administrativ o	Prestación de Servicios	7.580.00 0

- Se verifica el pago de la seguridad social del personal asociado a la ejecución del contrato.
- Respecto a la materialización de los riesgos y su mitigación se tiene que no ha presentado riesgo en la ejecución del contrato
- El municipio de Medellín ha revisado y aprobado toda la subcontratación que se ha generado del presente contrato 4600080278 de 2019.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(5/05/2019)	Desde (01/04/2019) Hasta (30/04/2019)	SEBASTIAN ARBELAEZ VELEZ C.C 1.152.211.110

- Evaluación del contratista en SAP del mes de Marzo.

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

☐ Adjuntar Docs al Contrato ☐ Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4000096617 Secretaría: 235 Suministros y Serv. Estado: 4 En Ejecución
 Objeto del Contrato: Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral

Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (sendo 1 baja y 5 alta)
Técnico	FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MENORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REALIZA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	OTRAS ACCIONES O CUMPLIMIENTO FINAL DEL SERVICIO	5

Administrativo Financiero y c Jurídico Técnico Total % Calificación

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 80,00

20,00 20,00 20,00 32,00

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

☐ Adjuntar Docs al Contrato ☐ Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4000096617 Secretaría: 235 Suministros y Serv. Estado: 4 En Ejecución
 Objeto del Contrato: Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral

Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (sendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONTABILIDAD INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPLIR DIRECTRICES MONITOR EXISTENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASESORAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFORM CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPLIR NORMAS SEPTA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORA	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO MANEJO AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	SELECCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Administrativo Financiero y c Jurídico Técnico Total % Calificación

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 80,00

20,00 20,00 20,00 32,00

3. INFORME FINANCIERO

• Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	75100000	23310310	160461	4000096617	70006701	4700052642

- **Relación de los pagos realizados:** Para la vigencia del presente informe no se han realizado pagos por parte del municipio de Medellín. En posteriores informes, se rendirá cuenta de ellos una vez los mismo se efectúen.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

No. Pedido	Vlr Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución

• **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	\$424.372.084
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$424.372.084
Pagos Realizados (Acumulado)	0
Pago autorizado del mes de marzo	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

• **Ejecución Presupuestal a marzo 31 de 2019: 0%.**

4. INFORME JURÍDICO:

- Este convenio no tiene procesos sancionatorios vigentes.
- Este convenio no tiene sanciones, multas, ni cláusulas penales.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: Las pólizas se tomaron con la Aseguradora Seguros del Estado S.A. y se encuentran actualizadas al acta de inicio del convenio, así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-1101170689	Calidad	21/03/2019	30/04/2020	26/03/2019	\$84.874.416.80
		Cumplimiento	21/03/2019	30/04/2020	26/03/2019	\$84.874.416.80
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	21/03/2019	31/12/2022	26/03/2019	\$42.437.208,40
Seguros del Estado S.A.	65-40-101045572	Responsabilidad Civil Extracontractual	21/03/2019	31/12/2019	26/03/2019	\$165.623.200

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- A. Entre el Municipio de Medellín- Secretaría de Desarrollo Económico y la CORPORACION FORMAMOS, identificada tributariamente con el NIT 900.225.279-9 y representada legalmente por SEBASTIAN ARBELAEZ VELEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.211.110; todos debidamente facultados para contratar y ejecutar el objeto del presente contrato de prestación de servicios, se celebró el contrato No. 4600080278 de 2019, cuyo objeto es "Formación de jóvenes y adultos de la ciudad en programas de formación académica y técnica laboral. Así: Lote 8. Confección, Trazo y Corte", por la suma total de cuatrocientos veinticuatro

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoria	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

millones trescientos setenta y dos mil ochenta y cuatro pesos M/L (\$424.372.084)
Exento de IVA.

- B. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.
- C. De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato No. 4600080278 de 2019, al que se le realizarán cinco pagos por valor de \$424.372.084, equivalentes al 100% del total de contrato de prestación de servicios. A la fecha no se le ha realizado ningún pago.

Valor del contrato:	\$ 424.372.084
Pagos realizados	\$ 0

Pendiente por pagar	\$ 424.372.084
----------------------------	-----------------------

EJECUCIÓN DE RECURSOS

Ejecución mes de marzo	\$ 0
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 0 (0%)
SALDO POR EJECUTAR	\$ 424.372.084 (100%)

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, de conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el asociado, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión establecida.

Atentamente,


HEBER ANTONIO VILLA JARAMILLO

Supervisor


CAROLINA CASTAÑEDA

Apoyo a la Supervisión Contable


DIEGO ALBERTO VANEGAS A.
Apoyo a la Supervisión Administrativo
Financiero y Contable


ANA MARÍA HENAO MUÑOZ

Apoyo a la Supervisión Jurídica


JUAN PABLO RUDA OSORIO
Apoyo a la Supervisión Técnico


CARLOS ANDRES BETANCUR M
Apoyo a la Supervisión Jurídica